

AYUNTAMIENTO DE MIEDES DE ARAGÓN

Plaza Mayor 9
50.330 MIEDES
ZARAGOZA

Teléfono 976 892201
Email: miedes@dpz.es

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE ENERO DE 2021.

En Miedes de Aragón en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las dieciséis horas y diez minutos, del día 18 de enero de 2021, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores concejales del Ayuntamiento, bajo la presidencia del **Sr. Alcalde D. JOSÉ LORENTE ALADANA**, los miembros que componen esta corporación cuyos nombres son:

Concejales

<u>Nombre</u>	<u>Apellidos</u>	<u>Lista</u>	<u>Cargo</u>
D ^a . ELISABETH	SANCHEZ GUZMAN	PP	Concejal
D. ALEJANDRO	LECIÑENA ALDANA	PP	Concejal
D. FRANCISCO	PER PABLO	PSOE	Concejal
D. CAYO	TEJERO GARICANO	PSOE	Concejal
D. JUAN JOSÉ	LECIÑENA FRANCO	PSOE	Concejal
D ^a . PILAR	HERNANDEZ GIMENO	PP	Concejal

Al objeto de celebrar Sesión Ordinaria para la que fueron citados con las formalidades legales y con la asistencia del secretario-interventor Pablo Bertolín Pardos.

A continuación, se pasa a debatir el correspondiente Orden del Día, tomando los siguientes acuerdos:



AYUNTAMIENTO DE MIEDES DE ARAGÓN

Plaza Mayor 9
50.330 MIEDES
ZARAGOZA

Teléfono 976 892201
Email: miedes@dpz.es

01.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se hace entrega de copia de la última acta, correspondiente a la sesión Ordinaria de 27 de febrero de 2020.

Preguntados los asistentes por si tienen algo que objetar, el Sr. Cayo Tejero Garicano (PSOE) expone que en el apartado cuarto del acta: "Aprobación cuenta general del ejercicio 2018"; debía de haber una errata, pues explicita que dicha cuenta general cuenta con el informe desfavorable de intervención, lo cual, según los asistentes en ningún momento fue expuesto por el antiguo Secretario-Interventor.

El acta, salvo por ese breve cuestionamiento, es aprobada por **UNANIMIDAD** de los asistentes.

02.- RESOLUCIONES E INFORMES DE ALCALDIA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.

Se dio cuenta de las resoluciones de la Alcaldía desde fecha 27 de febrero de 2020 hasta la fecha de la sesión; dándose los Sres. concejales por enterados de su contenido al haberse puesto a su disposición.

03.- DAR CUENTA DEL INFORME DE SECRETARIA INTERVENCION RESPECTO A LA EJECUCIÓN TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL 1º, 2º y 3º TRIMESTRE 2020 CONFORME AL ART. 16 DE LA ORDEN HAP/2105/2012, DE 1 DE OCTUBRE.

Conforme al artículo 16.4 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se procedió a dar cuenta al Pleno del informe de secretaría intervención respecto a la ejecución trimestral correspondiente al **1º, 2º y 3º trimestre del ejercicio 2020.**

El Pleno del Ayuntamiento, por **UNANIMIDAD**, acuerda quedar enterado del contenido de los presentes informes en todos sus términos.

La parte material de dicho informe se transcribe a continuación:



AYUNTAMIENTO DE MIEDES DE ARAGÓN

Plaza Mayor 9
50.330 MIEDES
ZARAGOZA

Teléfono 976 892201
Email: miedes@dpz.es

PRIMER TRIMESTRE 2020:

CONCEPTO	RECAUDACION/PAGOS REALES Y ESTIMADOS											
	TRIMESTRE CERRADO RECAUDACIÓN/PAGOS ACUMULADA AL FINAL DEL TRIMESTRE VENCIDO (2)						PREVISIONES TRIMESTRE EN CURSO					
	CORRIENTE			CERRADOS			TOTAL	PREVISIONES RECAUDACIÓN/PAGOS EN CADA MES(3)			PREVISION RECAUD./PAGOS EN EL TRIMESTRE(4)	PREVISION RECAUD./PAGOS RESTO DEL EJERCICIO (5)
	No INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	TOTAL	No INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	TOTAL		ABRIL	MAYO	JUNIO		
Fondos liquidos al inicio del periodo (1)						404.314,2	373.867,06	377.258,33	380.648,70		373.867,06	384.039,07
Cobros presupuestarios			67.485,02			1.800,00	69.285,02	54.162,97	54.162,97	54.162,97	162.488,91	162.488,91
1. Impuestos directos			11.665,34			0,00	11.665,34	10.392,74	10.392,74	10.392,74	31.178,22	31.178,22
2. Impuestos indirectos			178,30			0,00	178,30	35,74	35,74	35,74	107,22	107,22
3. Tasas y otros ingresos			21.093,93			0,00	21.093,93	6.137,49	6.137,49	6.137,49	16.412,47	18.412,47
4. Transferencias corrientes			25.453,07			0,00	25.453,07	17.144,00	17.144,00	17.144,00	51.432,00	51.432,00
5. Ingresos patrimoniales			4.311,46			1.800,00	6.111,46	3.854,00	3.854,00	3.854,00	11.562,00	11.562,00
6. Ejecución de inversiones reales			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias de capital			4.782,92			0,00	4.782,92	16.599,00	16.599,00	16.599,00	49.797,00	49.797,00
8. Activos financieros			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. Pasivos financieros			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cobros no presupuestarios			2.464,16			0,00	2.464,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos Presupuestarios	26.048,13	71.340,04	97.988,17	0,00	0,00	0,00	97.988,17	50.772,00	50.772,00	50.772,00	152.317,80	152.317,80
1. Gastos de personal	17.264,83	0,00	17.264,83	0,00	0,00	0,00	17.264,83	10.502,00	10.502,00	10.502,00	31.506,00	31.506,00
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	0,00	52.026,90	52.026,90	0,00	0,00	0,00	52.026,90	20.163,00	20.163,00	20.163,00	60.489,00	60.489,00
3. Gastos financieros	155,53	0,00	155,53	0,00	0,00	0,00	155,53	71,60	71,60	71,60	214,80	214,80
4. Transferencias corrientes	9.227,77	0,00	9.227,77	0,00	0,00	0,00	9.227,77	2.252,00	2.252,00	2.252,00	6.756,00	6.756,00
5. Fondo de contingencia y Otros imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Inversiones reales	0,00	19.313,14	19.313,14	0,00	0,00	0,00	19.313,14	17.784,00	17.784,00	17.784,00	53.352,00	53.352,00
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos no presupuestarios	4.207,29	0,00	4.207,29	0,00	0,00	0,00	4.207,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos liquidos al final del periodo							373.807,96	377.258,33	380.648,70	384.039,07	384.039,07	394.210,18



Cód. Validación: TSC9W02HEVWF33XRH5MZEYYWK2 | Verificación: <https://miedes.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | P. 3 de 14

AYUNTAMIENTO DE MIEDES DE ARAGÓN

Plaza Mayor 9
50.330 MIEDES
ZARAGOZA

Teléfono 976 892201
Email: miedes@dpz.es

SEGUNDO TRIMESTRE 2020:

CONCEPTO	RECAUDACION/PAGOS REALES Y ESTIMADOS											
	TRIMESTRE CERRADO RECAUDACIÓN/PAGOS ACUMULADA AL FINAL DEL TRIMESTRE VENCIDO (2)						PREVISIONES TRIMESTRE EN CURSO				PREVISIÓN RECAUD./PAGOS RESTO DEL EJERCICIO (5)	
	CORRIENTE			CERRADOS			PREVISIÓN RECAUDACIÓN/PAGOS EN CADA MES(3)			PREVISIÓN RECAUD./PAGOS EN EL TRIMESTRE(4)		
	No INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	TOTAL	No INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	TOTAL	TOTAL	JULIO	AGOSTO		SEPTIEMBRE	
Fondos liquidos al inicio del periodo (1)						404.314,2	374.724,28	380.172,04	385.021,00	374.724,28	391.009,36	
Cobros presupuestarios		207.861,18			1.800,00	209.661,18	57.960,04	57.960,04	57.960,04	173.880,12	173.580,12	
1. Impuestos directos		62.427,76			0,00	62.427,76	7.128,70	7.128,70	7.128,70	21.386,10	21.386,10	
2. Impuestos indirectos		1.161,03			0,00	1.161,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3. Tasas y otros ingresos		28.912,31			0,00	28.912,31	7.903,00	7.903,00	7.903,00	23.709,00	23.709,00	
4. Transferencias corrientes		60.765,41			0,00	60.765,41	18.331,00	18.331,00	18.331,00	54.993,00	54.993,00	
5. Ingresos patrimoniales		7.743,96			1.800,00	9.543,96	5.209,34	5.209,34	5.209,34	15.629,02	15.328,02	
6. Enajenación de inversiones reales		0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
7. Transferencias de capital		37.850,71			0,00	37.850,71	19.388,00	19.388,00	19.388,00	58.164,00	58.164,00	
8. Activos financieros		0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
9. Pasivos financieros		0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Cobros no presupuestarios		8.242,13			0,00	8.242,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Pagos presupuestarios	65.576,56	174.305,95	239.882,51	0,00	0,00	0,00	239.882,51	52.511,68	52.511,68	52.511,68	157.535,04	157.535,04
1. Gastos de personal	50.196,73	0,00	50.196,73	0,00	0,00	0,00	50.196,73	10.265,00	10.265,00	10.265,00	30.795,00	30.795,00
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	0,00	81.945,28	81.945,28	0,00	0,00	0,00	81.945,28	25.259,00	25.259,00	25.259,00	75.777,00	75.777,00
3. Gastos financieros	273,88	0,00	273,88	0,00	0,00	0,00	273,88	87,68	87,68	87,68	263,04	263,04
4. Transferencias corrientes	15.105,95	0,00	15.105,95	0,00	0,00	0,00	15.105,95	2.399,00	2.399,00	2.399,00	7.197,00	7.197,00
5. Fondo de contingencia y Otros imprevisos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Inversiones reales	0,00	92.360,67	92.360,67	0,00	0,00	0,00	92.360,67	14.501,00	14.501,00	14.501,00	43.503,00	43.503,00
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos no presupuestarios	7.610,76	0,00	7.610,76	0,00	0,00	0,00	7.610,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos liquidos al final del periodo							374.724,28	380.172,64	385.621,00	391.060,36	301.060,36	407.114,44



Cód. Validación: TSG9W02HEWF33XRH5MZEYYWK2 | Verificación: <https://miedes.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 14

AYUNTAMIENTO DE MIEDES DE ARAGÓN

Plaza Mayor 9
50.330 MIEDES
ZARAGOZA

Teléfono 976 892201
Email: miedes@dpz.es

TERCER TRIMESTRE 2020:

CONCEPTO	RECAUDACION/PAGOS REALES Y ESTIMADOS												
	TRIMESTRE CERRADO RECAUDACIÓN/PAGOS ACUMULADA AL FINAL DEL TRIMESTRE VENCIDO (2)						PREVISIONES TRIMESTRE EN CURSO					PREVISIÓN RECAUD./PAGOS EN EL TRIMESTRE	PREVISIÓN RECAUD./PAGOS FIN DEL EJERCICIO (5)
	CORRIENTE			CERRADOS			TOTAL	PREVISIÓN RECAUDACIÓN/PAGOS EN CADA MES(3)					
	No INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	TOTAL	No INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	TOTAL		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE			
Fondos líquidos al inicio del periodo (1)						404.314,24	418.670,22	443.557,06	468.434,00	418.670,22	404.314,24		
Cobros presupuestarios			310.970,58			1.800,00	312.770,58	106.958,00	106.958,00	106.958,00	320.874,00	633.044,58	
1. Impuestos directos			84.562,78			0,00	84.562,78	32.247,00	32.247,00	32.247,00	96.741,00	181.303,78	
2. Impuestos indirectos			1.283,33			0,00	1.283,33	0,00	0,00	0,00	0,00	1.283,33	
3. Tasas y otros ingresos			51.759,01			0,00	51.759,01	8.190,00	8.190,00	8.190,00	24.570,00	76.329,01	
4. Transferencias corrientes			103.083,51			0,00	103.083,53	25.556,00	25.556,00	25.556,00	76.668,00	179.731,53	
5. Ingresos patrimoniales			17.195,24			1.800,00	18.995,24	7.268,00	7.268,00	7.268,00	21.804,00	40.799,24	
6. Enajenación de inversiones reales			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
7. Transferencias de capital			53.086,09			0,00	53.086,69	33.697,00	33.697,00	33.697,00	101.091,00	154.177,69	
8. Activos financieros			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
9. Pasivos financieros			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Cobros no presupuestarios			26.525,40			0,00	26.525,40	0,00	0,00	0,00	0,00	26.525,40	
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva			0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Pagos Presupuestarios	97.577,77	211.131,95	308.709,72	0,00	0,00	0,00	308.709,72	82.080,16	82.080,16	82.080,16	246.240,48	554.950,20	
1. Gastos de personal	73.742,91	0,00	73.742,91	0,00	0,00	0,00	73.742,91	12.682,00	12.682,00	12.682,00	38.046,00	111.788,91	
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	0,00	115.924,46	115.924,46	0,00	0,00	0,00	115.924,46	39.190,00	39.190,00	39.190,00	117.570,00	233.494,46	
3. Gastos financieros	475,52	0,00	475,52	0,00	0,00	0,00	475,52	108,16	108,16	108,16	324,49	800,00	
4. Transferencias corrientes	23.359,34	0,00	23.359,34	0,00	0,00	0,00	23.359,34	2.046,00	2.046,00	2.046,00	6.138,00	29.497,34	
5. Fondo de contingencia y Otros imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6. Inversiones reales	0,00	95.207,49	95.207,49	0,00	0,00	0,00	95.207,49	28.054,00	28.054,00	28.054,00	84.162,00	179.369,49	
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
8. Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Pagos no presupuestarios	16.221,28	0,00	16.221,28	0,00	0,00	0,00	16.221,28	0,00	0,00	0,00	0,00	16.221,28	
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Fondos líquidos al final del periodo							418.670,22	443.557,06	468.434,00	493.312,74	493.312,74	493.312,74	



AYUNTAMIENTO DE MIEDES DE ARAGÓN

Plaza Mayor 9
50.330 MIEDES
ZARAGOZA

Teléfono 976 892201
Email: miedes@dpz.es

04.- DAR CUENTA DEL DECRETO DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2019.

Se dio cuenta del Decreto de la Presidencia de fecha 11 de marzo de 2020, que literalmente se transcribe a continuación:

“DECRETO DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2019

D. JOSE LORENTE ALDANA, El Alcalde del Ayuntamiento de MIEDES DE ARAGÓN, vistos los documentos justificativos que presenta la Intervención de la Liquidación del Presupuesto de 2019, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención General y conforme al artículo 191 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales,

RESUELVO:

Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2019 con los siguientes resultados:

Resultado Presupuestario				
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	482.750,34	338.375,83		144.374,51
b) Operaciones de capital	70.537,00	62.056,52		8.480,48
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	553.287,34	400.432,35		152.854,99
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d). Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total Operaciones financieras (c + d)	0,00	0,00		0,00
I.RESULTADO PRESUPUESTARIO (I=1+2)	553.287,34	400.432,35		152.854,99
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II.TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			0,00	
			0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				152.854,99



AYUNTAMIENTO DE MIEDES DE ARAGÓN

Plaza Mayor 9
50.330 MIEDES
ZARAGOZA

Teléfono 976 892201
Email: miedes@dpz.es

Nº de cuentas	Remanente de Tesorería	Importe
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos	404.314,24
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	9.961,37
430	- (+) del Presupuesto corriente	1.800,00
431	- (+) del Presupuesto cerrado	5.521,50
270, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 565	- (+) de operaciones no presupuestarias	2.639,87
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	29.047,96
400	- (+) del Presupuesto corriente	0,00
401	- (+) del Presupuesto cerrado	9.797,17
180, 410, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 521, 550, 560	- (+) de operaciones no presupuestarias	19.250,79
	4. (-) Partidas pendientes de aplicación	-4.699,60
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	4.699,60
555, 5581, 5585	- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	380.528,05
298, 4900, 4901, 598	II. Saldos de dudoso cobro	2.981,93
	III. Exceso de financiación afectada	0,00
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	377.546,12

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente

detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	550.364,54
Modificaciones de créditos	0,00
Créditos definitivos	550.364,54
Gastos Comprometidos	400.432,35
Obligaciones reconocidas netas	400.432,35
Pagos realizados	400.432,35
Obligaciones pendientes de pago	0,00
Remanentes de crédito	149.932,19



AYUNTAMIENTO DE MIEDES DE ARAGÓN

Plaza Mayor 9
50.330 MIEDES
ZARAGOZA

Teléfono 976 892201
Email: miedes@dpz.es

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	550.364,54
Modificaciones de previsiones	0,00
Previsiones definitivas	550.364,54
Derechos reconocidos netos	553.287,34
Recaudación neta	551.487,34
Derechos pendientes de cobro	1.800,00
Exceso previsiones	-2.922,80

Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.”

El Señor concejal D. Cayo Tejero Garicano (PSOE) requiere información a la alcaldía sobre el aumento de gasto producido entre el presupuesto inicial y la liquidación definitiva en los gastos de: atenciones protocolarias y representativas y festejos populares, aplicaciones presupuestarias: 9120.22601 y 3380.22608.

Ante ello el Sr. Alcalde explica que ahora mismo no se acuerda de porqué se hicieron dichas modificaciones pero que seguramente fueron realizadas por imprevistos.

También pregunta el mismo concejal antedicho sobre el gasto en gasoil que entiende exorbitado. El Sr. Alcalde comenta que el gasto de gasoil para calentar el colegio es muy alto debido a la propia realidad actual de la ventilación referida a las medidas de protección frente al Covid-19, además de porque la caldera es muy antigua, explicitando que calentar el pabellón también es muy costoso en términos de gasoil.



AYUNTAMIENTO DE MIEDES DE ARAGÓN

Plaza Mayor 9
50.330 MIEDES
ZARAGOZA

Teléfono 976 892201
Email: miedes@dpz.es

05.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL PARA EL EJERCICIO 2019

Se somete a aprobación, visto el expediente de aprobación de la Cuenta General de 2019, y considerando que,

Primero: Esta Cuenta General, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo: Cuenta con el Informe favorable de la Intervención y ha sido examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuenta.

Tercero: Sometida a información pública por espacio de quince días hábiles y ocho más, no se han formulado reclamaciones.

El Pleno de la Corporación, por **MAYORÍA ABSOLUTA** con los votos a favor de los concejales del PP y del Sr. alcalde y la abstención de los concejales del PSOE, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

ACUERDA:

Primero: Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Miedes de Aragón del ejercicio 2019.

Segundo: Conforme al artículo 212.5 del citado Real Decreto 2/2004, trasladar la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas.

06.- RATIFICACIÓN APROBACIÓN DÍAS FESTIVOS PARA EL EJERCICIO 2021.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los asistentes de la ratificación de los días festivos para el calendario laboral del año 2021. El 3 de febrero y 12 de mayo.

El Pleno del Ayuntamiento, por **UNANIMIDAD**, acuerda quedar enterado del contenido de lo precedente.



AYUNTAMIENTO DE MIEDES DE ARAGÓN

Plaza Mayor 9
50.330 MIEDES
ZARAGOZA

Teléfono 976 892201
Email: miedes@dpz.es

07.- AYUDAS Y SUBVENCIONES SOLICITADAS A DPZ 2020, Y 2021.

Por el Sr. Alcalde, asistido por el Sr. Secretario, se informa a los asistentes de las subvenciones solicitadas a Diputación Provincial de Zaragoza a saber y entre otras: la solicitud y el grado de ejecución de las subvenciones del Plan Plus 2020, las actuaciones que se han remitido correspondientes al Plan PLUS 2021 para la posterior aprobación de la Diputación Provincial de Zaragoza, y el Plan de Concertación económica del año 2020 dispuesto por la misma administración pública.

El Pleno del Ayuntamiento, por **UNANIMIDAD**, acuerda quedar enterado del contenido de lo precedente.

08.- RATIFICACIÓN DEL DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE DICIEMBRE DE 2020 DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTES A LA FASE-3 DEL “NUEVO VIAL DE CONEXIÓN ENTRE LA CALLE BARRANCO DEL CASCO URBANO DE MIEDES DE ARAGÓN Y LA CARRETERA AUTONOMICA A-1.504”, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DEL GASTO.

Exp.25/2020

Vistos los documentos se aprueba por **UNANIMIDAD**, en referencia al contrato del expediente 25/2020:

PRIMERA. Ratificar el inicio del expediente por vía del Decreto de Alcaldía de 24 de diciembre de 2020 para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

SEGUNDA. Ratificar la justificación de la celebración del contrato por los siguientes motivos: La ejecución al amparo de la subvención (100%) concedida dentro de la convocaría de subvenciones del PLAN PLUS 2020 de la Diputación Provincial de Zaragoza, de la actuación denominada “CONSTRUCCIÓN DE VIAL CALLE BARRANCO CON LA CARRETERA A-1504 FASE III” en los términos que constan en el expediente.

TERCERA. Ratificar y aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para la obra “CONSTRUCCIÓN DE VIAL CALLE BARRANCO CON LA CARRETERA A-1504” según el proyecto redactado al efecto con un presupuesto de ejecución por contrata de 59.334,71 euros (valor estimado: 49.036,95€ + IVA 10.297,76€)

CUARTA. Ratificar y aprobar el gasto correspondiente.

QUINTA. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, que junto con el de prescripciones técnicas, que regirán el proceso de adjudicación y el contrato.



AYUNTAMIENTO DE MIEDES DE ARAGÓN

Plaza Mayor 9
50.330 MIEDES
ZARAGOZA

Teléfono 976 892201
Email: miedes@dpz.es

SEXTA. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEPTIMA. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

09.- APROBACIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MIEDES DE ARAGÓN Y LAND LIFE COMPANY B.V. PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL EN EL MONTE DEL CATÁLOGO DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA Nº 321 “DEHESA DEL CAMPO, RATO Y VALHONDO”, PERTENECIENTE AL AYUNTAMIENTO DE MIEDES DE ARAGÓN.

Expte: 5/2021

Vista la documentación que consta en el expediente, se aprueba por **UNANIMIDAD** la suscripción íntegra y constituida por todos los derechos y deberes asociados sobre el patrimonio público de que se dispone, del convenio entre el Ayuntamiento de Miedes de Aragón y Land Life Company B.V. relativo a la ejecución de actividades de restauración ambiental en el monte de catálogo de utilidad pública de la provincia de Zaragoza Nº321 “ Dehesa del campo Rato y Valhondo” perteneciente al Ayuntamiento de Miedes de Aragón.

10.- APROBACIÓN DE PRESUPUESTOS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2021.

Expte: 82/2020

Visto el Anteproyecto de presupuesto, se expone por parte del Sr. Alcalde, asistido del secretario interventor, que en el presupuesto presentado documentalmente existe una errata y que el crédito consignado para en la partida 9120.10000 “Retribuciones Alcalde” no ha de estar en el presupuesto, destinándose igual montante a una partida de “ estudios trabajos técnicos para la redacción de Plan de delimitación de suelo urbano. Así pues, previo debate, el Pleno del Ayuntamiento, adoptó el siguiente acuerdo, que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

“Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2021, integrado por el de la propia Entidad, el de sus Organismos Autónomos y la previsión de ingresos y gastos de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente local, cuyo resumen es el siguiente:



AYUNTAMIENTO DE MIEDES DE ARAGÓN

Plaza Mayor 9
50.330 MIEDES
ZARAGOZA

Teléfono 976 892201
Email: miedes@dpz.es

Estado de Gastos			
Capítulo	Denominación	Importe	%
	A) Operaciones No Financieras		
	A1) Operaciones Corrientes		
I	GASTOS DE PERSONAL	134.100,00	26,95 %
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	208.450,00	41,90 %
III	GASTOS FINANCIEROS	600,00	0,12 %
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.700,00	5,97 %
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00 %
	Total	372.850,00	74,94 %
	A2) Operaciones de Capital		
VI	INVERSIONES REALES	124.700,00	25,06 %
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00 %
	Total	124.700,00	25,06 %
	Total No Financieras	497.550,00	100,00 %
	B) Operaciones Financieras		
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %
	Total Financieras	0,00	0,00 %
	Total Gastos	497.550,00	

Estado de Ingresos			
Capítulo	Denominación	Importe	%
	A) Operaciones No Financieras		
	A1) Operaciones Corrientes		
I	IMPUESTOS DIRECTOS	94.700,00	19,03 %
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.500,00	0,30 %
III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	100.950,00	20,29 %
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	160.500,00	32,26 %
V	INGRESOS PATRIMONIALES	30.700,00	6,17 %
	Total	388.350,00	78,05 %
	A2) Operaciones de Capital		
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00 %
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	109.200,00	21,95 %
	Total	109.200,00	21,95 %
	Total No Financieras	497.550,00	100,00 %
	B) Operaciones Financieras		
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %
	Total Financieras	0,00	0,00 %
	Total Ingresos	497.550,00	

Segundo: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Tercero: Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

Cuarto: Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.



AYUNTAMIENTO DE MIEDES DE ARAGÓN

Plaza Mayor 9
50.330 MIEDES
ZARAGOZA

Teléfono 976 892201
Email: miedes@dpz.es

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho Presupuesto, o al día siguiente a su publicación si ésta es posterior al 1 de enero de 2021.”

11.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se solicita información por el Sr. Concejil D. Cayo Tejero Garicano sobre la obra del Vial al explicitar que le parece un peligro la forma en la que se ha hecho la curva. El Sr. Alcalde asumiendo las quejas, explica que las medidas y las formas de entrada en dicho vial son puestas bajo los criterios de los organismos competentes en dicha materia y en base a la regulación actual de carreteras, cuestiones que no competen al ayuntamiento de Miedes de Aragón y por ende a su Alcalde.

Se ruega por parte de los concejales del PSOE que, si es posible y para posteriores plenos, se convoque y se envíe la documentación con más antelación para poder estudiarse antes del pleno, además solicitan que los formatos de los documentos se hagan más legibles, dada la pequeñez de los números en dichos documentos

Por su parte, el concejal D. Juan José Leciñena Franco expone su queja sobre las adjudicaciones del “Campillo” y el reparto de sus lotes a lo que el Sr. Alcalde contesta que respecto al regadío del campillo no hay información en el Ayuntamiento y que de la gestión del regadío del campillo se está encargando la comunidad de regantes.

Se promueve un Ruego por D. Juan José, en nombre del grupo municipal del PSOE, referente a las ordenanzas y a su falta de aprobación, queja que se transcribe literal a continuación, por petición expresa de dicho concejal:

“Destacar que, siendo la primera sesión plenaria convocada tras casi un año sin celebrar pleno alguno, tras haber requerido por parte de este Grupo Municipal, en numerosas ocasiones los concejales comparecientes para que el alcalde procediera a celebrar una sesión plenaria por los comparecientes se esperaba que el alcalde procediera a dar explicaciones y cumplimiento de lo exigido por Dirección General de Administración Local en la resolución recaída a raíz de la publicación de la Ordenanza de tierras patrimoniales.



AYUNTAMIENTO DE MIEDES DE ARAGÓN

Plaza Mayor 9
50.330 MIEDES
ZARAGOZA

Teléfono 976 892201
Email: miedes@dpz.es

No ha sido así y los comparecientes quieren dejar constancia expresa de que por parte del alcalde no se ha procedido a informar de tal trascendente resolución. Y lo que es más grave, ni siquiera se ha iniciado ni procedido a dar cumplimiento de tal resolución, de modo que se podrían dar situaciones de ejecución de actos o resoluciones en el marco de una Ordenanza o preceptos que son contrarios al principio de legalidad, infringiendo el ordenamiento jurídico.

Dado en esta sesión plenaria de fecha 18/01/2021, y tras casi un año sin celebrar pleno alguno, no se ha abordado tan importante cuestión los concejales del PSOE, nos reservamos el derecho a instar acciones tendentes a restablecer la legalidad y a que el ayuntamiento proceda a adecuar a derecho la citada Ordenanza.

Por todo ello, RUEGO se dé INFORMACIÓN CUMPLIDA sobre esta situación y que conste el desconocimiento de los concejales del Grupo PSOE de este ayuntamiento, y en consiguiente la exoneración de cualquier tipo de responsabilidad, derivada de la dejadez de este ayuntamiento”.

Ante este ruego, el Sr. Alcalde aduce que en corto plazo de tiempo se dispondrá a tramitar la modificación de las ordenanzas mentadas por el grupo PSOE, en pro de la seguridad jurídica, y que el retraso se debe a las especiales circunstancias que ha vivido el ayuntamiento por la falta de secretario-interventor y los parones en la tramitación de procedimientos administrativos derivados de la situación provocada por el Covid-19.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión diecisiete y cinco minutos, del día 18 de enero de 2020, por el Sr. Alcalde, y de ella la presente Acta, de la cual, como secretario doy fe y certifico.

Y para que conste, en el expediente de su razón, remitir al Excm. Delegada del Gobierno de Aragón, a la Excm. Diputación General y Exposición Pública, firman la presente.

Vº. Bº.

EL ALCALDE,

Fdo.: José Lorente Aldana.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Pablo Bertolín Pardos.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE).

